

LAS MUJERES EN EL ANARQUISMO ANDALUZ



Lucía Prieto Borrego

El presente estudio pretende ser una aproximación desde la bibliografía publicada y desde las investigaciones en curso de la presencia de las mujeres en el anarquismo andaluz hasta la guerra civil.

Desde su enraizamiento en Andalucía, en tiempos de la Primera Internacional, el anarquismo a través de un conjunto de mujeres, entre las que se encuentran, maestras racionalistas, artesanas y obreras autodidactas, divulga un discurso emancipatorio sobre la cuestión femenina que contiene el germen de lo que en los años treinta será el pensamiento anarcofeminista.

Pensamiento junto al que se desarrolla un potente movimiento sindical de signo anarquista en el que en vísperas de la guerra civil tienen un gran protagonismo la movilización de los sindicatos femeninos.

El asociacionismo de signo ácrata y su movilización, desde el internacionalismo hasta el anarcosindicalismo, tuvo una mayor sensibilidad hacía la cuestión femenina que los restantes movimientos obreros. Ello es debido a que el anarquismo plantea la emancipación como algo extensible a todos los seres humanos y no exclusivamente a la clase.

Lucía Prieto Borrego

LAS MUJERES EN EL ANARQUISMO ANDALUZ

Cultura y movilización en la primera mitad del siglo XX

Universidad de Málaga

Edición digital: C. Carretero

Difunde: Confederación Sindical Solidaridad Obrera

http://www.solidaridadobrero.org/ateneo_nacho/biblioteca.html

CONTENIDO

I. ESTADO DE LA CUESTIÓN

II. LA BUENA NUEVA EN ANDALUCÍA. CULTURA Y MOVILIZACIÓN

III. ACCIÓN COLECTIVA Y ANARCOSINDICALISMO

I. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Independientemente de la atención prestada al anarquismo español desde las interpretaciones que han procurado explicar su naturaleza, las razones de su atracción sobre los trabajadores españoles, su implantación y su trayectoria, ya sea desde la historiografía o desde su propia militancia, uno de los centros de interés historiográfico ha sido el análisis de sus elementos constitutivos. Al estudio de referencia de Álvarez Junco¹ se han añadido otros cuya centralidad fueron los aspectos culturales². En los últimos tiempos se han sumado otros ensayos focalizados en determinados aspectos sobre los que se han realizado exhaustivas prospecciones. Precisamente entre ellos se encuentran los susceptibles de ser específicamente utilizados para la historia de las mujeres por ser constitutivos de una corriente considerada como anarcofeminismo. No sólo la concepción ácrata sobre el trabajo de la mujer, sino también otros aspectos de más difícil aprehensión como su sexualidad, la salud reproductiva, la maternidad, su creatividad y su producción intelectual se han convertido en objetos de interés en las dos últimas décadas.

A partir de un detenido análisis de la producción historiográfica sobre el asociacionismo femenino de signo ácrata y su movilización, desde el internacionalismo hasta el anarcosindicalismo, la profesora Gloria Espigado señala que el anarquismo tuvo una mayor sensibilidad hacia la cuestión femenina que los restantes movimientos obreros. Ello es debido a que el anarquismo plantea la emancipación como algo extensible a todos los seres humanos y no exclusivamente a la clase³.

1 Vid. ÁLVAREZ JUNCO, José: *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*. Madrid, Siglo Veintiuno de España Editores, 1976.

2 Vid. MORALES MUÑOZ, Manuel: *Cultura e ideología en el anarquismo español (1870-1910)*. Málaga, CEDMA, 2002.

3 Vid. ESPIGADO TOCINO, Gloria: “Las mujeres en el anarquismo español

Las exhaustivas referencias, sobre todas y cada una de las publicaciones dedicadas al activismo de las mujeres anarquistas, nos permiten remitirnos a este artículo que en su momento puso al día el estado de la cuestión.

La biografía ha sido vehículo para una aproximación a los planteamientos teóricos sobre el trabajo femenino, formulados por quien es considerada pionera en la denuncia de la explotación femenina en la industria. Teresa Claramunt, gran propagandística del ideario ácrata que, en 1884, impulsa la creación de una agrupación anarquista. Sobre ella se han escrito dos biografías, la de Pradas Baena incluye un amplio apéndice de textos y discursos de la barcelonesa, que permiten la definición de un pensamiento feminista desde el obrerismo anarquista⁴. Precisamente el concepto de feminismo obrerista anarquista, es el acuñado por Laura Vicente para referirse a la corriente representada e impulsada por Teresa Claramunt⁵.

En las dos últimas décadas y muy recientemente, con ocasión de la celebración del centenario de la CNT, se ha publicado un amplio conjunto de obras dedicadas al anarquismo español desde muy variadas perspectivas, en las que, a pesar de estar incluidos aspectos relativos al trabajo y a los roles femeninos, no se contempla el tema de forma específica⁶, sino en publicaciones muy puntuales y centradas en la etapa de más movilización femenina, la República y la guerra⁷. Son estos trabajos continuación de los que en los años ochenta y noventa

(1869-1939)". *Ayer. El anarquismo español*, 45 (2002) 39-72.

4 Vid. PRADAS BAENA, María Amalia: *Teresa Claramunt, la virgen roja barcelonesa*. Barcelona, Virus editorial, 2006.

5 Vid. VICENTE VILLANUEVA, Laura: *Teresa Claramunt. Pionera del feminismo obrerista anarquista*. Madrid, Fundación Anselmo Lorenzo, 2006.

6 Vid. CASANOVA, Julián (coord): *Tierra y Libertad. Cien años de anarquismo en España*. Barcelona, Crítica, 2010.

7 Vid. VEGA, Eulalia: *Pioneras y revolucionarias. Mujeres libertarias durante la República, la Guerra Civil y el franquismo*. Barcelona, Icaria editorial, 2010.

hicieron visible el papel de las mujeres en el frente y en la retaguardia a partir de la recuperación de sus propios testimonios⁸ y los que han analizado de forma crítica el alcance de su participación en la revolución⁹. Quizá porque el muy atendido eje del movimiento obrero durante los últimos años ha experimentado un cierto desplazamiento de la atención de los historiadores, nuevos enfoques y perspectivas han enriquecido las visiones del anarquismo hispánico.

En realidad, la multiplicidad de las manifestaciones ácratas conforma un vastísimo movimiento cultural cuyos sedimentos son reconocibles en algunos de los nuevos movimientos sociales tales como el ecologismo o el pacifismo, lo que ha llamado la atención de autores que se están ocupando de tales pervivencias¹⁰. Pero hace ya más de una década que Eduard Masjuan utilizó el término protoecologista para referirse a los presupuestos de un urbanismo anarquista¹¹. Este autor se ha venido ocupando de un conjunto de aspectos que demuestran la amplitud de miras del anarquismo. De entre ellos, y en el marco de la historia de género, es preferente el dedicado a la reforma sexual anarquista. Si bien la preocupación por los aspectos reproductivos de la mujer y por el control de la natalidad se manifiestan en España desde los años veinte a través de las teoría eugenésicas, sostenidas por la clase médica¹², y a partir de una

8 Vid. MANGINI, Shirley: *Recuerdos de la resistencia. La voz de las mujeres de la guerra civil española*. Barcelona, Ediciones Península, 1997. También, ETCHEBEHERE, Mika: *Mi guerra en España. Testimonio de una miliciana al mando de una columna del POUM*. Barcelona, Alikornio ediciones, 2003.

9 Vid. NASH, Mary: *Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*. Madrid, Taurus, 1999.

10 Vid. PANIAGUA FUENTES, Javier: *La larga marcha hacia la anarquía. Pensamiento y acción del movimiento libertario*. Madrid, Síntesis, 2008.

11 Vid. MASJUAN, Eduard: *La ecología humana en el anarquismo ibérico*. Barcelona, Icaria editorial, 2000.

12 Vid. FOLGUERA, Pilar: “Mujer y cambio social”. *Ayer. Las relaciones de Género*, 17 (1995) 155-171.

perspectiva higienista, la difusión de los métodos anticonceptivos y de la noción de maternidad consciente entre los sectores populares y obreros se debe a la propaganda libertaria. Para Masjuan, en los círculos ácratas se elabora, desde principios del siglo XX, un pensamiento que concibe el movimiento eugenista vinculado a la revolución social, según una línea de pensamiento que mantiene que el obrero ha de dejar de ser abastecedor de “carne de martirio” y sufrimiento, para transformarse en reproductor consciente¹³. Este movimiento estuvo sostenido por una vasta línea editorial, como la representada por la muy conocida revista *Estudios*¹⁴, y por médicos anarquistas como Félix Martí Ibáñez, quienes pondrán en práctica durante la guerra los presupuestos de la reforma sexual anarquista. Mary Nash pone en duda el alcance de esta reforma de la que formó parte la interrupción voluntaria del embarazo, cuya legalización por la Generalitat en 1936 no obedeció a una demanda feminista sino a los nuevos presupuestos políticos y económicos derivados de la Revolución¹⁵.

La preocupación del pensamiento anarquista por la sexualidad femenina no sólo es contemplada desde presupuestos exclusivamente biológicos, ya que autores como la maestra racionalista Antonia Maymon abordó, entre otros aspectos, el amor o la solidaridad desde la prensa vegetariano-naturalista. El naturismo, entendido como defensa de un modo de vida alternativo a la sociedad burguesa, cuyo modo de vida provocaba la degeneración del cuerpo y el espíritu, es uno de los componentes sustanciales de la cultura anarquista. Algunos de sus teóricos, entre ellos el médico Isaac Puente, centrarán sus

13 Vid. MASJUAN, Eduard: *La ecología...*, op. cit., y “Procreación consciente y discurso ambientalista: anarquismo y neomalthusianismo en España e Italia, 1900-1936”. *Ayer. Naturaleza y conflicto social*, 46 (2002) 63-92.

14 Sobre la revista *Estudios*, vid. NAVARRO NAVARRO, Francisco Javier: *El paraíso de la razón. La revista Estudios 1928-1937 y el mundo cultural anarquista*. Valencia, Institución Alfonso el Magnánimo, 1997.

15 Vid. NASH, Mary: *Rojas.*, op. cit.

reflexiones en aspectos fundamentales para la liberación sexual de la mujer, al proponer la desintoxicación religiosa del sexo, pues la virginidad y la castidad no son virtudes: el sexo es un placer y una necesidad orgánica, por lo que la nueva moral anarquista lo disocia de la procreación¹⁶.

La centralidad que en el pensamiento anarquista ocupa la sexualidad es indicativa de que ésta no es concebida como algo que afecta, en tanto que manifestación biológica, a lo particular e individual, sino que es vinculable a lo político y por tanto, desde este enfoque, había sido históricamente controlada por el Estado. La dimensión social que la sexualidad adquiere en el anarquismo se explica en función del vínculo establecido entre la transformación de la sociedad y la del individuo. Es por ello que estos aspectos no dejan de llamar la atención de historiadores y sociólogos, que dan a luz nuevas publicaciones sobre el tema. Entre ellas se encuentran las de Richard Clemenston, subdirector del Centre for Interdisciplinary Gender Studies de la Universidad de Leeds, institución dedicada a los estudios sobre sexualidad y género. En su libro titulado *Anarquismo y sexualidad en España, 1900-1936*, añade, a los aspectos tratados por otros investigadores, una reflexión sobre la contradicción entre la concepción anarquista del “amor libre” y la homosexualidad, aspecto del que también se ha ocupado este autor, centrándose en España¹⁷.

Otro de los grandes ejes de reflexión desde el que el anarquismo abordó la cuestión de la mujer fue el de la educación. El profesor Morales ha destacado que el modelo de enseñanza integral asumida

16 Vid. ROSELLÓ, Josep María: *La vuelta a la naturaleza. El pensamiento naturista hispano (1890-2000): naturismo libertario, tropología, vegetarianismo naturista, vegetarianismo social y librecultura*. Barcelona, Virus editorial, 2003.

17 Vid. CLEMINSON, Richard: *Anarquismo y sexualidad en España, 1900-1936*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la UCA, 2008 y CLEMINSON, Richard y VÁZQUEZ GARCIA, Francisco: *‘Los invisibles’. A History of Male Homosexuality in Spain, 1850-1940*. Cardiff, University of Wales Press, 2007.

por el anarquismo hunde sus raíces en el internacionalismo. La celebración del Primer Certamen Socialista de 1884 integra entre los temas propuestos el de la influencia de la mujer en los movimientos revolucionarios, aspecto que hallaría respuesta en el trabajo presentado por la militante francesa Leonie Rouzade¹⁸. La pedagogía anarquista ha sido muy atendida desde la óptica de la Historia de la Educación, preocupada sobre todo por la experiencia pedagógica de las escuelas racionalistas. La experiencia puesta en marcha con el nombre de Escuela Moderna en 1901 por Francisco Ferrer y Guardia, fundamentada en un *corpus* que sostiene la necesidad de una educación que sirviera a las aspiraciones emancipatorias de la clase obrera y que contemplara de forma integral al ser humano. El segundo de los presupuestos es compartido por la vanguardia del pensamiento pedagógico, cuya representación más sólida en España es la Institución Libre de Enseñanza.

La pedagogía racionalista se entiende como no sujeta a normas ni a dictados no procedentes de lo científicamente probado, por lo que metodológicamente se basa en el empirismo, deudor por tanto del positivismo¹⁹. Su oposición al dogma y a la recepción de cualquier conocimiento no basado en lo racional es el fundamento de la negación de cualquier creencia religiosa, identificada con la superstición. Al respecto, el discurso anarquista siempre mantuvo que las mujeres eran más susceptibles de ser contaminadas por la predicación en las iglesias y más proclives a la aceptación de lo mágico

18 MORALES MUÑOZ, Manuel: *Cultura...*, op. cit., p. 66.

19 Sobre los fundamentos de la Escuela Moderna, la bibliografía es abundante, entre otros, vid. CAMBRA BASSOLS, Jordi de: *Anarquismo y positivismo. El caso Ferrer*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1981 y DELGADO, Buenaventura: *La escuela moderna de Ferrer y Guardia*. Barcelona, Grupo Editorial CEAC, 1982. Más recientemente la biografía de Ferrer, realizada por Avilés Farré, constituye no sólo una aproximación a su trayectoria vital y a su pensamiento pedagógico sino también al ambiente y al activismo de los grupos cercanos a la cultura anarquista. Vid. AVILES FARRÉ, Juan: *Francisco Ferrer y Guardia. Pedagogo, anarquista y mártir*. Madrid, Marcial Pons, 2006.

y lo sobrenatural. De ahí la insistencia en la necesidad de su educación, entendida como un instrumento para sustraerlas de la perniciosa influencia del clero, al ser ellas las primeras educadoras de los hijos que la revolución social precisaba²⁰.

La pedagogía anarquista, en tanto que alternativa al sistema educativo burgués, rechaza el modelo de la educación liberal -Ley Moyano de 1857, que establece *curricula* sexualmente discriminados— y admite la coeducación en la amplia red de escuelas racionalistas establecidas en España en la primera mitad del siglo XX. Otros educadores anarquistas, menos conocidos que Ferrer, también han atraído la atención de los historiadores. Entre ellos figurará una minoría de maestras racionalistas, defensoras y difusoras de la pedagogía libertaria, cuyo pensamiento contiene el germen del anarcofeminismo. Ya en 1872, la maestra Guillermina Rojas, con ejercicio en Cádiz, fue consciente de las limitaciones que la escuela pública imponía a la educación de la mujer, abandonándola a favor de la creación de un centro de educación de la mujer²¹. Conocemos su trayectoria y su activismo en el movimiento obrero a través de la biografía trazada por Gloria Espigado²². Entre las maestras racionalistas, militantes de la pedagogía libertaria, está la ya citada Antonia Maymon, que prolonga su actividad docente hasta la República, combinándola con la labor propagandística y la periodística²³.

20 Vid. BALLARÍN DOMINGO, Pilar: *La educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos XIX y XX)*. Madrid, Síntesis, 2001.

21 Vid. GUTIÉRREZ NIETO, Cándido: *Del pupitre al magisterio. Una aproximación a la historia de la profesión y las escuelas normales de Cádiz*. Cádiz, Servicio de Publicaciones de la UCA / Quórum Editores, 2008.

22 Vid. ESPIGADO TOCINO, Gloria: “Las mujeres...”, *op. cit.*

23 Vid. NAVARRO NAVARRO, Francisco Javier: *A la revolución por la cultura. Prácticas culturales y sociabilidad libertaria en el País Valenciano, 1931-1939*. Valencia, Universitat de Valencia, 2004.

A José Luis Gutiérrez Molina le debemos el conocimiento de numerosas experiencias pedagógicas en Andalucía, a través de su semblanza biográfica sobre José Sánchez Rosa²⁴. La trayectoria vital de este maestro racionalista, nacido en Grazalema (Cádiz), es en realidad la del anarquismo andaluz hasta los comienzos de la guerra civil. La inclusión de los escritos originales de Sánchez Rosa en el citado trabajo nos permite un acercamiento al esfuerzo didáctico realizado para transmitir desde la escuela racionalista la concepción ácrata sobre el papel social de la mujer. Ello desde la versión más elemental de la pedagogía anarquista, presentada en forma de diálogos, a través de los cuales las mujeres más conscientes educan a las menos convencidas. Aunque en la obra de Gutiérrez Molina el papel de la mujer en el anarquismo andaluz se trata de forma marginal, es una aportación sumamente valiosa, al aproximarnos a la actividad de las mujeres cercanas a Sánchez Rosa, entre ellas su hija Paca, una de las más activas propagadoras de la Idea a través de la escuela y la palabra.

Otro de los ejes temáticos para la definición de una cultura feminista anarquista es el de la producción intelectual. El pensamiento de las más significadas representantes de la intelectualidad anarquista ha sido abordado con preferencia en base a la proyección pública de la familia Montseny. A la abundante bibliografía recogida en las ya citadas puestas al día sobre la cuestión, se añaden dos recientes biografías de Federica Montseny²⁵. Por otra parte, aunque algunos de los trabajos que se han ocupado de las aportaciones femeninas a la prensa recogen, al tratarse de obras generales, aportaciones muy puntuales de la colaboración de las mujeres en los periódicos y revistas anarquista, la obra de María de los Ángeles García Maroto está

24 Vid. GUTIÉRREZ MOLINA, José Luis: *La tiza, la tinta y la palabra. José Sánchez Rosa, maestro y anarquista andaluz (1864-1936)*. Granada, Editorial Tráveris - Libre Pensamiento, 2005.

25 Vid. LOZANO, Irene: *Federica Montseny. Una anarquista en el poder*. Madrid, Editorial Espasa Calpe, S. A., 2004 y TAVERA, Susana: *Federica Montseny. La indomable*. Madrid, Temas de Hoy, 2005.

dedicada específicamente al papel desempeñado por las mujeres en la prensa ácrata²⁶. Este papel tiene mayor significación en las publicaciones culturales y sociológicas que en la prensa obrera. Al menos en lo que se refiere a publicaciones como *Tierra y Libertad*, el estudio realizado por Joan Zambrana pone de manifiesto una presencia muy minoritaria de firmas femeninas²⁷.

Sin duda, hasta el momento la producción vertida en la revista *Mujeres Libres*, editada por la organización femenina del mismo nombre, ha sido la más atendida desde la óptica de historia de las mujeres, por tratarse de una de las revistas que vehiculó el pensamiento del anarco-feminismo. Al respecto y sobre esta temática, fueron pioneros los trabajos de Mary Nash²⁸. Pero también la revista y la organización han sido objeto de atención por parte de la estadounidense Martha Ackelsberg. Los ejes temáticos abordados afectan a la reflexión anarquista sobre el sexo, la familia, la maternidad y la prostitución, pero existe ahora también un nuevo foco de atención, derivado de la revolución emprendida en Cataluña, y es la existencia de una infraestructura, puesta en marcha por la Generalitat, dedicada a la salud reproductiva de la mujer y al aborto legalizado²⁹. Las citadas investigaciones han tenido continuidad en un original trabajo, centrado en la correspondencia mantenida por las redactoras de *Mujeres Libres* con quienes serán las colaboradoras de la revista. Las figuras y las trayectorias de las intelectuales que hicieron posible la publicación, Lucia Sánchez Saornil, Mercedes Comaposada y Amparo Poch, son

26 Vid. GARCIA MAROTO, Ángeles: *La mujer en la prensa anarquista. España 1930-1936*. Madrid, Fundación Anselmo Lorenzo, 1996.

27 Vid. ZAMBRANA, Joan: *El anarquismo organizado en los orígenes de la CNT. Tierra y Libertad 1910-1919*. Disponible en [<http://www.cedall.org/Documentacio/IHL/Tierra%20y%20Libertad%201910-1919.pdf>].

28 Vid. NASH Mary: *Mujeres Libres. España 1936-1939*. Barcelona, Tusquets, 1975.

29 Vid. ACKELSBURG, Martha: *El anarquismo y la lucha por la emancipación de las mujeres*. Barcelona, Virus editorial, 1999.

conocidas³⁰. Pero lo son menos las de las mujeres que colaboraron desde la base del movimiento libertario, entre ellas la jerezana Luisa Cobo. A Jesús María Montero le debemos la aproximación a la intrahistoria de la publicación y a quienes la hicieron posible, no exclusivamente desde su directiva³¹. En la misma estela de atención prestada a la producción intelectual de las mujeres anarquistas hay que situar la muy reciente obra de Antonio Prado, en la que vierte una reflexión sobre los contenidos de *La Revista Blanca*, de la que extrae los principales ejes editoriales en relación con el feminismo³².

Del conjunto de las obras referidas es factible definir el pensamiento anarquista sobre la mujer, tal y como hace la profesora Espigado en el artículo ya citado³³. Un pensamiento que, frente a las posiciones de otras ideologías también revolucionarias o incluso a las defendidas en el seno del anarquismo, inclinadas a considerar que la cuestión femenina sería automáticamente resuelta tras el advenimiento de la nueva sociedad sin clases, sostuvo la necesidad de un proyecto de emancipación que contemplara aspectos que específicamente le atañían. En cuanto a la no discriminación en el mundo laboral; en cuanto a la educación, en tanto que su potencial sociabilizador la convertía en instrumento de la revolución, y en cuanto al control, por parte de las mujeres, de sus cuerpos, de su sexualidad y de la libre elección de la maternidad. Ello suponía, en definitiva, la asunción de una cultura y un modo de vida que se sustraía del monopolio que la iglesia ejercía sobre la moral privada, y no era sino un desafío a la

30 Además de las obras citadas, vid. RODRIGO GARCÍA, Antonia: *Amparo Poch y Gascón. Textos de una médica libertaria*. Zaragoza, Diputación Provincial de Zaragoza, 2002.

31 Vid. MONTERO BARRADO, Jesús María: *Anarcofeminismo en España. La revista Mujeres Libres antes de la Guerra Civil*. Madrid, Fundación Anselmo Lorenzo, 2003.

32 Vid. PRADO, Antonio: *Matrimonio, familia, estado: escritoras anarco-feministas en La Revista Blanca (1868-1936)*. Madrid, Fundación Anselmo Lorenzo, 2011.

33 Vid. ESPIGADO TOCINO, Gloria: “Las mujeres...”, *op. cit.*

institución que, junto al Estado, con más contundencia combatían los anarquistas.

II. EN PALABRA DE MUJERES: LA BUENA NUEVA EN ANDALUCÍA. CULTURA Y MOVILIZACIÓN

Entre las propagandistas del ideario ácrata en Andalucía hubo obreras, artesanas autodidactas y maestras convertidas en mensajeras de una idea que, al centralizar la atención en el papel de la mujer en la familia y en el matrimonio, superaba el marco interpretativo de la opresión ceñida exclusivamente a la clase. Entre las maestras, pioneras abogadas de la Unión Libre frente al yugo de la institución matrimonial burguesa, está la ya citada maestra Guillermina Rojas. Siguiendo su estela, la sensibilidad del pensamiento libertario hacia la emancipación femenina ocupa un espacio central y temprano en la provincia de Cádiz, donde el activismo ácrata desencadena de modo sistemático y recurrente una represión que, según Gutiérrez Molina, confiere a Andalucía un papel protagonista en la aplicación de políticas tendentes a la desactivación del asociacionismo obrero de tendencia libertaria³⁴. Los resultados de estas políticas fueron el paredón, la cárcel, la tortura y la deportación y, si bien en menor medida que las campañas desatadas por los anarquistas catalanes contra los procesos que siguieron a los atentados del día del Corpus en 1896, en Andalucía también se desarrollarán actuaciones a favor de la revisión de sus condenas. Cabe citar, al respecto, la iniciada por el maestro anarquista, ya citado, José

Sánchez Rosa, preso en Ceuta tras ser procesado por los sucesos de

34 Vid. GUTIÉRREZ MOLINA, José Luis: “Andalucía y el anarquismo (1868-1936)”. *Ayer. El Anarquismo español*, 45 (2002) 171-195.

Jerez de 1892, campaña que fue asumida por la familia Montseny.

A partir de ese momento se inicia una línea de intervención de las más significadas mujeres del movimiento libertario español en la defensa de sus compañeros andaluces. Lo que impulsará varias campañas de propaganda y difusión. En 1901, Teresa Mañé recorrió las provincias de Cádiz y Sevilla reclamando el indulto solicitado por Sánchez Rosa³⁵. Un año después visitó Andalucía Teresa Claramunt, quien centró su actividad propagandística en la campiña y en la sierras de Cádiz y Ronda. El periplo de Claramunt y Leopoldo Bonafulla fue un largo recorrido por los espacios andaluces de mayor arraigo anarquista. Tras desembarcar en Algeciras, la pareja recorrerá varias localidades del Campo de Gibraltar: Algeciras, La Línea de la Concepción y Los Barrios, donde el mitin será suspendido. En Montejaque, localidad de la Sierra de Ronda, Teresa será detenida y permanecerá dos días presa en la cárcel rondeña. Durante este viaje, que se prolongó hasta finales de 1902, la activista catalana fue seguida, según las crónicas periodísticas, por la amplia militancia del movimiento societario andaluz, entre la que se encontraban multitud de mujeres interesadas en la experiencia militante de Teresa Claramunt³⁶.

Algunas de las escuelas racionalistas que se implantan como apoyo a la expansión de la sociabilidad ácrata estuvieron servidas por mujeres que, si bien con menor proyección pública que sus compañeros, parecen haber compartido la actividad política con el ejercicio de un magisterio consciente en pequeñas escuelas rurales. Francisca Sánchez Villalobos, primera hija del matrimonio de José Sánchez Rosa con Ana Villalobos, que era maestra titulada, comenzó su actividad política a los 13 años, cuando en la Línea de la Concepción intervino en un acto público recogido en la prensa con el significativo titular de “Mitin

35 Vid. GUTIERREZ MOLINA, José Luis: *La tiza...*, op. cit.

36 El viaje de Teresa Claramunt está documentado en las obras ya citadas de María Amalia Pradas y de Laura Vicente.

Feminista”. Enmarcable dentro de la campaña desarrollada por toda España a favor de los presos de La Coruña, el mitin de La Línea marca un punto de inflexión en cuanto a la proyección pública de las mujeres en el seno del movimiento ácrata. La joven Paca intervino junto a su madre, Ana Villalobos, María Alcoba, Elena de Casa, Ana Rodríguez, Catalina Chacón, Manuela Ruiz y Carmen González. El contenido de las intervenciones, recogido en el periódico libertario linense *La Protesta*, tiene una doble dimensión. Por una parte, el apoyo a la campaña de denuncias sobre la represión ejercida contra los trabajadores en varias ciudades españolas, entre ellas el pueblo sevillano de Lebrija, y por otra la divulgación de la concepción ácrata sobre el papel reservado a las mujeres, “un poderoso auxiliar” cuya instrucción era imprescindible para la empresa revolucionaria, por lo que en primer lugar debían ser desfanatizadas y apartadas de la superstición:

La Iglesia ha procurado tener a la mujer sumida en la ignorancia, apegada a sus falsas creencias, y la mujer, sin comprender que de este modo remachaba sus cadenas, y esclavizaba a su prole, prestábase a la detestable labor clerical³⁷.

No parece improbable que el grupo de mujeres que intervino de forma tan activa en los actos recogidos en *La Protesta* sea ajeno a la creación, en La Línea de la Concepción, de un centro, en 1904, comprometido en la divulgación de la maternidad consciente. Eduard Masjuan considera que en Andalucía esta ciudad es pionera en la divulgación del neomaltusianismo, a través del maestro racionalista José Simón, quien en 1904 participó activamente en la Sociedad Círculo Instructivo *El Progreso*, cuyas actividades fueron recogidas en el órgano de prensa dedicado a la reforma sexual anarquista *Salud y Fuerza*³⁸.

37 Biblioteca Virtual de Andalucía. Disponible en [<http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es>] (BVA): *La Protesta*, 94, 8 de agosto de 1901, p. 1.

38 MASJUAN, Eduard: *La ecología...*, op. cit., p. 229.

Las mujeres de la familia Sánchez Villalobos regentaron escuelas racionalistas en la provincia de Huelva y en Sevilla. Cuando Federica Montseny volvió a Andalucía, treinta años después de que lo hiciera su madre, fue acogida por la familia del maestro de Grazalema. La evocación que hace de Paca es la de una revolucionaria cuya fe en la victoria de la revolución anarquista no habían debilitado ni los años, ni la represión³⁹.

Paca Sánchez comparte con Isabel Hortensia Pereira la doble militancia en la política y la docencia. Aunque las referencias a la segunda son muchas siempre en relación con su compañero, el periodista egabrense Salvador Cordón, su biografía es menos conocida que la de Paca. Su trayectoria vital nos llega parcialmente a través de la de Cordón, trazada por otra personalidad del anarquismo andaluz, Paulino Díez, en unas memorias imprescindibles para el conocimiento del movimiento libertario en la provincia de Málaga⁴⁰. Isabel Hortensia y Salvador, que se habían casado en Argentina, regresan a España en los años de la Primera Guerra Mundial. Ambos crean en Castro del Río (Córdoba) una escuela racionalista y un grupo ácrata llamado *Alas*, que luego publicará un periódico del mismo nombre. En estos momentos los anarquistas en Andalucía están desarrollando campañas que abarcan aspectos sociales como el de la vivienda y la educación, a la vez que impulsan la creación de grupos específicos como el citado de Castro del Río⁴¹. Precisamente aquí y en las comarcas limítrofes, en el carnaval de 1914 coincidieron las dos maestras y activistas, Hortensia y Paca, en una serie de actos programados a favor de los presos.

En 1916 la pareja Cordón-Pereira se encuentra a cargo de una

39 Vid. LAS SIETE ENTIDADES: *Federica Montseny en Andalucía. Verano de 1932*. Sevilla, Asociación Cultural Las Siete Entidades, 1994.

40 DÍEZ, Paulino: *Un anarco sindicalista de acción. Memorias*. Caracas, Editexto, S. R. L., 1976, p. 61.

41 GUTIERREZ MOLINA, José Luis: *La tiza...*, op. cit., p. 76.

escuela racionalista en Montejaque, localidad de la serranía rondeña, donde, en el transcurso de la huelga general de 1916, él intervino en un mitin. Pero será durante los convulsos años del “Trienio Bolchevique” cuando Salvador Córdón y Hortensia Pereira desarrollen su actividad más intensa⁴². En 1919, Salvador fue detenido en Córdoba⁴³. Tras su puesta en libertad, la pareja se instaló en el Campo de Gibraltar, espacio de honda tradición anarquista, donde en 1920 publicaron, en Algeciras, la revista *Prometeo*⁴⁴. Aunque Díaz del Moral se refiere a la excelente oratoria de Hortensia Pereira, que, según este testimonio, producía en los mítines mejor efecto que la de Córdón, parece bastante probable que la visibilidad de la escritora argentina en el movimiento ácrata andaluz haya quedado ensombrecida por la de su compañero. Según figura en algunas fuentes, Isabel Hortensia Pereira asistió como delegada de Andalucía al Congreso de la Comedia en 1919, donde se planteó la creación de una Escuela Normal para la formación de maestras racionalistas, pero los historiadores del anarquismo no la citan a ella sino a su compañero, Salvador Córdón⁴⁵.

42 Díaz del Moral en su *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*, considera a Salvador Córdón el más activo agitador de la provincia de Córdoba. DÍAZ DEL MORAL, Juan: *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*. Madrid, Alianza Editorial, S. A., 1967, pp. 266-267.

43 Tras una multitudinaria manifestación, celebrada el día 17 de febrero de 1919 en el marco de una huelga general contra el caciquismo, Córdón es calificado de anarquista bolchevique y se le considera responsable de la destrucción del monumento a Barroso, un político cordobés miembro del partido liberal que fue alcalde de la ciudad, personificación del caciquismo. Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. Disponible en [<http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital/>] (BNE-HV): *Mundo Gráfico*, 26 de febrero de 1919.

44 Las referencias biográficas de Salvador Córdón e Isabel Hortensia Pereira aparecen en las ya citadas obras de Díaz del Moral y de Paulino Díez. Existe una biografía realizada por un investigador de Castro del Río, Alberto Gay. Los datos de este historiador sitúan la muerte de Salvador Córdón en 1958, frente a las notas aparecidas en varias páginas Webs, o en la nota reproducida en la tesis doctoral de Ignacio Clemente Soriano, *Hermoso Playa Saló y Carmen Paredes Sans. El anarquismo silencioso, 1889-1982*, que la sitúan en 1936. También en el diccionario de Iñiguez parece haber una confusión con Sánchez Rosa. Lo incluye el diccionario y en la página Web del POUM.

No merece duda, sin embargo, su aportación teórica al anarcofeminismo a través de la literatura social. Junto a Cordón, que tras la revolución rusa cambió su apellido por Kordhonief, publicó *La familia política* (Málaga, 1913) y *La Virgen Roja*, una obra de teatro en tres actos dedicada a Louise Michel. De forma individual publicó relatos cortos y una novela titulada *La Caída*; su discurso a favor de la emancipación femenina se manifestó a través de folletos como el titulado *Mujeres ¡rebelaos!* y en su colaboración en *La Revista Blanca*, donde reseñó la famosa novela de Federica Monstseny: *Victoria*⁴⁶.

Parece evidente que en la primera mitad del siglo XX fructifica en Andalucía y se divulga la semilla plantada desde el internacionalismo y que la participación de mujeres con formación intelectual en esta difusión cimenta los presupuestos de lo que será el anarcofeminismo. Pero este pensamiento se desarrolla desde la convergencia de anarquismo y republicanismo, una confluencia que en Valencia se remonta al internacionalismo a partir de la incorporación de sus secciones femeninas al republicanismo radical⁴⁷. También estos proyectos, como el que dio pie a la Sociedad Autónoma de Mujeres, creada en 1889 en Barcelona, que defendió el laicismo, el feminismo y la República, habían sido impulsados por librepensadoras con la colaboración de la anarquista Teresa Claramunt⁴⁸.

Las asociaciones obreras de carácter republicano, en plena expansión desde 1900, orientan sus objetivos al alcance de la democracia social compartiendo con el anarquismo la fe en la educación como base del progreso moral de los individuos. Ello es visible en los estatutos de las sociedades obreras creadas en estas fechas⁴⁹, que incorporan la consideración de la ^{45 46 47 48 49} mujer al

45 Vid. GÓMEZ CASAS, Juan: *Historia del anarcosindicalismo en España*. Madrid, Editorial Aguilera, 1977. Paulino Díez, que debió coincidir en La Línea de la Concepción con la pareja en 1920, tampoco la cita.

46 BNE-HV: *La Revista Blanca*, 51, 1 de julio de 1925. “En defensa de Clara. Mi humilde opinión”. Hortensia Pereira no aparece incluida en el libro ya citado de Maria Jesús

movimiento político desde posiciones igualitarias, pero no exentas de un tono protector y paternalista:

Podrán pertenecer a la Sociedad y gozar en ella de iguales derechos, estando sometidos a idénticas obligaciones, los hombres y las mujeres. A estas últimas, las considerará esta Sociedad dignas compañeras del hombre, al igual de las demás sociedades de la Federación, y a las cuales deben guardar los socios dentro y fuera de la Sociedad todas las consideraciones que merecen, su sexo y condición⁵⁰.

Laicismo, obrerismo y librepensamiento son elementos constitutivos de la *Federación Malagueña*, creada en 1900 en Málaga por Belén Sárraga, directora del periódico *La Conciencia Libre*, quien también mantendrá vínculos con el anarquismo a partir de su contacto con sociedades de este signo. El laicismo es un punto de convergencia, aunque no el único entre el conjunto de mujeres librepensadoras y racionalistas que en los primeros años del siglo XX orientan su pensamiento y su activismo a la docencia, el periodismo y la propaganda. La generación de librepensadoras que desarrollan su

Barrado sobre la *Revista Blanca*.

47 Vid. BURGUERA, Mónica: “La formación de una identidad laboral femenina: las hilanderas en huelga, Valencia, 1873”. En AGUADO, Ana (ed): *Mujeres, regulación de conflictos sociales y cultura de la paz*. Valencia, Universidad de Valencia, 1999, pp. 109-117.

48 Vid. RAMOS PALOMO, María Dolores: “La república de las librepensadoras (1890-1914): laicismo, emancipismo, anticlericalismo”. *Ayer. República y republicanismo en España*, 60 (2005) 45-74.

49 Vid. MORALES MUÑOZ, Manuel: “Asociaciones obreras de Instrucción en Málaga (1892-1919)”. En GUEREÑA, Jean-Louis y TIANA, Alejandro (eds.): *Coloquio hispanofrancés. Clases Populares, cultura, educación. Siglos XIX y XX*. Madrid, Casa de Velázquez-UNED, 1989, pp. 403-437.

50 Archivo Histórico Provincial de Málaga, Sección Gobierno Civil, Serie Asociaciones (AHPM-GC-A), Caja (C.) 6240, “Reglamento de la Sociedad *Mar y Tierra* de Marbella, 3 de mayo de 1902”, artículo 9º.

actividad en estos años en las provincias de Cádiz, Málaga y Córdoba, donde se edita en Villa del Río *La Conciencia Libre*, abonan el terreno para la posterior difusión de este ideario, apenas quince años después, por las maestras anarquistas ya citadas, Hortensia Pereira y Paca Sánchez.

Durante estos años el obrerismo ácrata se apoyó en las formaciones republicanas y tampoco fue infrecuente la coincidencia de anarquistas y republicanos en la masonería. Entre tanto en la prensa anarquista y en los núcleos andaluces con mayor implantación ácrata se evidencia la existencia de una cultura política que imprime su impronta en determinadas prácticas que atañen y afectan a las mujeres. Fundamentalmente, la sustitución del matrimonio religioso por la Unión Libre y el intento de inscripciones civiles de los hijos de estas uniones.

Sin duda es la Línea de la Concepción, municipio nacido al amparo de la colonia británica de Gibraltar, el espacio donde la tradición libertaria, remontable a su engarce con el internacionalismo, presenta un enorme arraigo que se manifiesta en la creación de recurrentes centros ácratas que se mantienen hasta la guerra civil en forma de ateneos obreros y escuelas racionalistas⁵¹ y sobre todo en la publicación de una prensa que vehicula y divulga el modo de vida libertario. Así el periódico linense *La Protesta* incluye una sección, a imitación de los ecos de sociedad de la prensa burguesa, donde se anuncian la decisión del compromiso libre de las parejas anarquistas de aceptar la convivencia en común o bien la de contraer matrimonio civil. Esta última práctica encontraría fuertes resistencias en los juzgados civiles:

En Puerto Real ha ocurrido recientemente un hecho que

51 Vid. DOMÍNGUEZ PALMA, José: “Movimientos Sociales y Educación en La Línea de la Concepción: Ateneo Obrero Cultural-Ateneo de Divulgación Social (1930-1936)”. *Eúphoros*, 10 (2006) 155-174.

merece consignarse, por si su publicación puede evitar que en lo sucesivo se repitan estos abusos.

Trataron de casarse civilmente dos compañeros, María, creemos se llama ella y él Francisco.

Pues bien, según nos informan, enterado el secretario del juez municipal se presentó en el hogar de María aconsejándole que desistiera de ello, pues aquello equivalía a renegar de sus padres, de la religión, de Dios, y poco le faltó para decir también que de los secretarios municipales.

Nuestra compañera se sostuvo con entereza, y le contestó que si fuera preciso renegar de todo eso renegaba antes que desistir de su propósito.

El cagatintas del juzgado se marchó cariacontecido al ver la firmeza de ánimo de la joven.

¿Quién le mandaría meterse a ese zascandil en camisa de once varas?⁵²

El matrimonio civil será, en mayor medida que otro tipo de conductas más privadas, como el control de la natalidad mediante los anticonceptivos, muy conocidos en los círculos ácratas barceloneses, la más visible manifestación del modo de vida anarquista que ejemplificaban los hombres y mujeres de mayor visibilidad y por tanto con más capacidad de convertirse en referentes. El famoso activista Paulino Díez afirma en sus memorias que en 1919 el suyo fue el primer matrimonio civil que se celebró en Melilla⁵³. En su círculo más cercano se movería una de las mujeres más comprometidas del movimiento

52 BVA: *La Protesta*, 97, 29 de agosto de 1901, p. 4.

53 DÍEZ, Paulino: *Un anarco...*, *op. cit.*, pp. 48-49.

libertario, Áurea Cuadrado, quien intervino en la creación del grupo del que nacería Mujeres Libres.

Pese a las mencionadas resistencias institucionales, la inscripción en los registros civiles de los hijos de parejas anarquistas con nombres del universo vocabular ácrata: Acracio, Libertad, Salud, Helios o Germinal, aparecen recurrentemente en la prensa anarquista desde el Campo de Gibraltar a la Campiña cordobesa. Entre ambos se movió la actividad política e intelectual de Isabel Hortensia Pereira y Salvador Cordon. Cuando éste fue puesto en libertad por su intervención en la destrucción del monumento a Barroso en Córdoba, no fue casualidad que la pareja se instalara en Algeciras, en unos momentos en los que el Campo de Gibraltar está en plena expansión el asociacionismo libertario a un nivel sólo comparable al desarrollo de la masonería. De ello el ejemplo más paradigmático es la ciudad de La Línea de la Concepción, donde, al menos entre 1910 y 1919, se mantuvo activo el grupo *Al buen fin, la buena causa* que durante esta década compartió espacio con otros cuyos nombres son suficientemente expresivos del espíritu que los inspiraba: *Amor Solidario* (1912), *Hacia la Cultura* (1916-1917), *Los Hijos del Sol* (1917), *Pro-Prensa* (1917) y *Helios* (1918)⁵⁴.

54 ZAMBRANA, Joan: *El anarquismo...*, op. cit., p. 948.

III. ACCIÓN COLECTIVA Y ANARCOSINDICALISMO

La potencialidad de las mujeres para la movilización social en cualquiera de las coyunturas críticas en las que su presencia y su visibilidad adquieren protagonismo será disputada en Andalucía por anarquistas, socialistas y por republicanos, tanto moderados como federales. La conocida tesis de Temma Kaplan sobre la racionalidad del movimiento anarquista frente a su supuesto carácter milenario⁵⁵, dota la implicación de las mujeres en los mismos de un significado político, aunque a la vez establezca que la movilización de las mujeres no lo es tanto por cuestiones ideológicas como de supervivencia. Según esta autora, la presencia y la movilización de las mujeres es más importante en movimientos descentralizados como el anarquismo andaluz, que permiten una mayor elasticidad y que se apoyan en proyectos localistas y regionalistas⁵⁶.

Son varios los episodios que con anterioridad a la efervescencia del Trienio protagonizan o al menos tienen notable presencia de mujeres, como los acaecidos en los pueblos sevillanos del Coronil y Lebrija en 1901 y 1902, respectivamente. En el primero, durante el transcurso de una huelga, una gran manifestación con nutrida presencia de mujeres y

55 Vid. KAPLAN, Temma: *Los orígenes sociales del anarquismo en Andalucía. Capitalismo agrario y lucha de clases en la provincia de Cádiz 1868-1903*. Barcelona, Crítica, 1977.

56 Entrevista concedida por Temma Kaplan al periódico anarquista *Aurora Intermitente*, 13 de enero de 2010.

niños dirigió la ira por la contratación en el pueblo de trabajadores forasteros contra las casas del alcalde y de los mayores contribuyentes. Un año después, en Lebrija, la protesta contra las ejecuciones de embargo por el impago de los consumos estuvo así misma protagonizada por mujeres. Ambos casos son citados por Jacques Maurice, quien no sólo no los considera motines, sino que los interpreta como la manifestación del nivel de vida alcanzado por las clases populares⁵⁷. Está clara la vinculación de la movilización femenina con aspectos que afectan de manera directa al mantenimiento de la familia en lo material: contra la carestía que complica el acceso a lo básico, contra los consumos, los arbitrios y los embargos; en lo afectivo, contra las quintas que les arrebatan por años a sus hijos y compañeros. En definitiva, motivaciones más sociales que políticas, más orientadas al consumo que a la producción⁵⁸.

En la provincia de Málaga, en Marbella, se ha podido tipificar una movilización que responde al repetido molde del “motín de mujeres”, cuya aparente falta de motivación ideológica no ocultó su operatividad a la hora de respaldar una línea política en la que una primitiva convergencia entre anarquistas y republicanos basculará en la segunda década del siglo XX hacia el republicanismo moderado.

El proceso de expansión societaria que conoce Andalucía y la provincia de Málaga se manifiesta en la aparición de 1906 de una red de asociaciones denominadas Juntas de Defensa Administrativa, cuyo principal objetivo es la denuncia de la corrupción en la administración y la lucha contra el caciquismo. De carácter interclasista y respaldadas por corporaciones y colectivos afectados por la política fiscal, la lucha contra el impuesto de consumos acercará a este movimiento a los partidos republicanos. En Marbella, la Junta de Defensa

57 Vid. MAURICE, Jacques: *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas, 1868-1936*. Barcelona, Crítica, 1989.

58 Vid. KAPLAN, Temma: *Los orígenes...*, op. cit.

Administrativa fue creada por el médico de la Beneficencia Municipal, Félix Jiménez de Ledesma. Librepensador y laico, algunas de sus prácticas consideradas excéntricas como el nudismo, su concepción de la medicina y su defensa de los entierros civiles, a los que acudía tocando instrumentos musicales le acarrearón la animadversión de la clase dirigente local. Don Félix se atrajo sin embargo a una organización que, si en los restantes pueblos malagueños era de base burguesa, en Marbella fue integrada, sobre todo, por trabajadores de la mina, pescadores, jornaleros y artesanos. Esta formación concurrió a las elecciones municipales de mayo de 1909 buscando la promoción de candidatos republicanos; las habituales prácticas caciquiles intentaron evitarlo en los pueblos, aun cuando en la capital los resultados ponían en evidencia la quiebra del sistema caciquil. El médico obtuvo una mayoría de votos en el distrito donde trabajaba, el más pobre de la ciudad, y allí fue detenido el día 12 de mayo, acusado de promover actos de protesta contra unos resultados electorales que consideraba manipulados. La detención del médico provocó en la ciudad una serie de acciones muy violentas. Decenas de personas asaltaron el ayuntamiento de la ciudad, tomaron documentos y libros de sus archivos, destrozaron los cristales y tras apilar enseres y muebles encendieron en la plaza una inmensa pira. Numerosos grupos de mujeres acompañadas por sus hijos participaron en el saqueo de las dependencias municipales y en los ataques dirigidos contra el Circulo Mercantil, representación del caciquismo liberal y de las personas más influyentes de la localidad. Un gran número de estas mujeres, incluso las que estaban embarazadas, fueron detenidas y encarceladas. No cabe ninguna duda del carácter político del movimiento, provocado por hechos de indudable naturaleza política como eran unas elecciones⁵⁹. Pero la movilización de estas mujeres de todas las edades, pobres y en su mayoría analfabetas, obedeció a su identificación con la figura del médico, quien personificaba el alivio del dolor y para ellas y sus hijos la

59 Vid. PRIETO BORREGO, Lucía: “Félix Jiménez de Ledesma: el médico de los pobres. Un reformista en Marbella”, *Cilniana*, 17 (2004) 27-44.

esperanza de la salud. No en vano Jiménez de Ledesma, formado en la investigación de enfermedades sociales como la tuberculosis, ejercía su profesión en el medio más afectado por los factores que la provocaban, la pobreza y la suciedad. Especializado en enfermedades relacionadas con la reproducción y la sexualidad femenina, estuvo en contacto con el mundo de las mujeres, desde las posiciones vanguardistas de una clase médica que en aquellos años redefinía los argumentos religiosos de la maternidad desde los presupuestos laicos y científicos.

El seguimiento mediático de los sucesos de Marbella y la repercusión de los mismos tanto a nivel político como en el plano del orden público puso de manifiesto que la defensa de lo más básico, la atención de las enfermedades que afectaban a los niños, el acceso a los medicamentos que don Félix facilitaba a los enfermos sin atender a las limitaciones del presupuesto municipal y quizá la transmisión de conocimientos a las mujeres sobre su sexualidad y sus cuerpos eran capaces de convertir sus necesidades y sus aspiraciones en apoyo personal a las opciones que, como la que el doctor representaba, en concreto el Partido Republicano Reformista, contribuirán a la erosión del sistema canovista en vísperas de una de las grandes crisis de la Restauración.

El carácter milenarista y revolucionario que la famosa obra de Díaz del Moral confirió al llamado Trienio Bolchevique ha sido matizado considerándolo un movimiento reformista orientado a la mejora del nivel del vida del obrero⁶⁰. Pero de lo que no hay duda es de que durante estos años y por las conocidas consecuencias derivadas en parte de la Gran Guerra, se impulsó el activismo y la reivindicación obrera, dando lugar a una ola de conflictividad sin precedentes en la que se manifestará una participación organizada de las mujeres cuya

60 Vid. GONZÁLEZ, Ángeles: “La construcción de un mito. El trienio bolchevique en Andalucía”. En GONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO, Manuel y CARO CANCELA, Diego (eds): *La utopía racional. Estudios sobre el movimiento obrero andaluz*. Granada, Universidad de Granada, 2001, pp. 175-220.

incorporación al trabajo se había intensificado desde las primeras décadas del siglo⁶¹.

En la economía andaluza es posible hablar de feminización en determinados sectores y, consecuentemente, del desarrollo en los mismos de sindicatos femeninos⁶². Un desarrollo paralelo al expansionismo del sindicalismo socialista, que en la provincia de Jaén se manifiesta entre 1910 y 1930 en la creación de un conjunto de sociedades obreras de mujeres en ramas como la confección y el servicio doméstico⁶³.

Durante estos años se produce, no sin debates, la adscripción de las organizaciones ácratas andaluzas a la CNT. En 1918, la creación de la Liga de Inquilinos por el ya mítico Sánchez Rosa y el doctor Pedro Vallina supone la adición a la cuestión puramente obrera de la lucha social, centrada en las condiciones de las viviendas y en la carestía de los alquileres, que tanto afectaban a la esfera doméstica y a la vida de las mujeres trabajadoras y sus familias⁶⁴. Esta reivindicación tendrá larga permanencia entre las acciones impulsadas por la CNT, en las que será crucial la participación femenina en los años treinta. Tras el Congreso Fundacional de la Regional andaluza de la CNT, presidido por Sánchez Rosa, las organizaciones andaluzas están plenamente integradas, participando en el Congreso de la Comedia, celebrado en

61 Vid. CAPEL, Rosa María: *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*. Madrid, Instituto de la Mujer, 1986. Algunas de las aportaciones a los estudios sobre el trabajo femenino en Andalucía son recogidas por María Dolores Ramos, en “Mujer obrera, trabajo y conflictividad social en la Andalucía contemporánea. Reflexiones y propuestas”. En GONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO, Manuel y CARO CANCELA, Diego (eds.): *La utopía...*, op. cit., pp. 359-390.

62 *Idem*.

63 Vid. CÓRDOBA ORTEGA, Santiago de: *Andadura hacia la libertad. Documentos para la Historia de la U.G.T. de Jaén*. Jaén, U. G. T. Unión Provincial de Jaén, 2007, pp. 49-130.

64 Vid. GUTIÉRREZ MOLINA, José Luis: *La tiza*, op. cit.

diciembre de 1919, en el que Andalucía fue representada por la ya citada Isabel Hortensia Pereira.

El sindicalismo anarquista, que transita el período de la Dictadura de Primo de Rivera en la atonía en que lo había sumido la represión y la clandestinidad, emerge durante la República bajo la premisa de incorporar masivamente a las mujeres trabajadoras a sus filas, una vez que desde la propia organización se había asumido que desde la creación de la CNT la filiación de las obreras había sido pobre y lenta y que de esta circunstancia eran responsables los obreros varones⁶⁵. Pese a ello hay que destacar el carácter instrumental de su incorporación, pues en gran medida serían auxiliares en las tareas administrativas del sindicato, hecho que, junto a los llamamientos a la intervención de las mujeres en los movimientos insurreccionales del primer bienio republicano en apoyo del varón, demuestran el carácter accesorio de su presencia en el anarquismo⁶⁶, lo que se traduce en la ausencia de formaciones sindicales específicas femeninas. Con todo, la integración de las mujeres en los sindicatos anarquistas se realiza en base a la premisa de la igualdad salarial y al debate de la clasificación de las actividades laborales por sexo, férreamente combatida por Lucía Sánchez Saornil⁶⁷.

A comienzos de la República, en Andalucía, aceptando la opacidad de las fuentes para reflejar el trabajo de las mujeres en el sector agrícola, el mayor porcentaje de la población activa femenina se concentra en el sector terciario, donde la actividad profesional con mayor capacidad de ocupación es el Servicio Doméstico, cuya absorción de mano de obra

65 Vid. SCANLON, Geraldine M.: *La polémica feminista en la España Contemporánea, 1868-1974*. Madrid, Ediciones AKAL, 1986.

66 Vid. NASH, Mary: *Mujer y movimiento Obrero*. Barcelona, Fontamara, 1981.

67 Vid. NÚÑEZ PÉREZ, María Gloria: *Trabajadoras en la Segunda República. Un estudio sobre la actividad extradoméstica (1931-1936)*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1989.

femenina sólo es comparable a la que en el sector secundario absorben las industrias textiles y la confección⁶⁸. Las grandes centrales sindicales centrarán su atención en las actividades productivas con mayor presencia femenina. Pero el mantenimiento en la legislación civil de la República de algunas restricciones en el derecho al trabajo, heredadas de la legislación liberal, y la exclusión real, aceptada por los Jurados Mixtos, de la mano de obra femenina en algunas labores del trabajo agrícola, dotó a las organizaciones anarquistas -muy beligerantes, incluso contra logros como el Seguro de Maternidad, que favorecía a las obreras— de argumentos para la captación de un sector de las trabajadoras a las que no alcanzaron las reformas laborales del gobierno de Largo Caballero. Entre ellas estarían las empleadas del Servicio Doméstico. Un sector para el que los sindicatos obreros solicitan la reglamentación, tal y como haría la UGT en su congreso de 1932, siguiendo las directrices marcadas por la Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas⁶⁹, pero que es mayoritariamente impulsado en aquellas localidades andaluzas de predominio ácrata por la CNT, sobre todo en la primavera de 1936.

El sindicato anarquista organizó también en Andalucía y en el norte de África a las mujeres de sectores tan feminizados como el de la confección. Así, del Gremio de las Obreras de la Aguja, constituido en Ceuta y Melilla, saldrán militantes y activistas que desde una formación autodidacta, siguiendo la estela de la modista Lola Iturbe⁷⁰, desempeñarán durante la República y la guerra un papel destacado en la organización Mujeres Libres, como la citada Áurea Cuadrado y la rondeña Isabel Mesa, quien desde los 11 años militó en el sindicato

68 Vid. MOYA GARCIA, María Gracia: “Trabajo y Mujer en la Segunda República”. En CRUZ ARTACHO, Salvador (coord.): *La mujer trabajadora en la Andalucía contemporánea (1931-2007)*. Jaén, UGT Andalucía, 2009, pp. 49-70.

69 NÚÑEZ PÉREZ, María Gloria: *Trabajadoras...*, op. cit. p. 387.

70 Vid. FONTANILLA BORRÁS, Antonia y TORRES PLANELL, Sonya: *Lola Iturbe. Vida e Ideal de una luchadora anarquista*. Barcelona, Virus editorial, 2006.

ceutí de modistas de la CNT y se convirtió, en la Valencia republicana de 1937, en la secretaria local de la agrupación de Mujeres Libres.

No hay que olvidar que en el momento de proclamarse la República la CNT estaba en pleno proceso de expansión. Según el profesor Macarro Vera, en Sevilla la CNT tenía 60.000 afiliados durante el primer bienio republicano. Sin embargo, después de 1934 fue desplazado por las organizaciones sindicales comunistas y por la UGT. Cuando en el otoño de 1932 Federica Montseny visitó Sevilla sufrió una amarga decepción al ser informada de la situación del movimiento libertario, muy afectado por la represión sufrida en el verano anterior:

Hallé a Sevilla en una situación socialmente crítica. Fue para mí un duro golpe, un terrible desengaño inicial el espectáculo de esta ciudad andaluza, tras como la encontré, máxime pensando en cómo esperaba hallarla⁷¹.

La negativa visión que Federica tuvo en Sevilla se disipó en su visita a Málaga, donde quedó impresionada por la vitalidad de los sindicatos malagueños, pero sobre todo por el alto número de asistentes a la conferencia dedicada al papel de “La mujer en la Revolución”, una de las cuatro que Federica pronunció en la ciudad, donde cada una de sus intervenciones estuvo acompañada del:

[...] desfile de grupos, cantando por las calles, el hormigueo de gente, comentando a gritos por los barrios obreros, con esa explosividad y esas ruidosas manifestaciones propias del Mediodía⁷².

En efecto, la percepción de la dirigente anarquista correspondía a la realidad, ya que aquí el sindicalismo anarquista mostraba una gran

71 LAS SIETE ENTIDADES: *Federica...*, op. cit., p. 17.

72 *Ibidem*, p. 41.

potencialidad tras su reaparición en los años treinta, llegando a alcanzar en 1932 los 45.000 afiliados⁷³. Y si bien en la provincia, en el medio rural, su influencia era disputada por la UGT, en pueblos como Marbella y en la sierra de Ronda era el sindicato mayoritario y la cultura ácrata se había mantenido de forma continuada. Un ejemplo paradigmático es, como se ha apuntado anteriormente, Montejaque, donde está documentada la existencia de escuelas racionalistas desde las primeras décadas del siglo XX⁷⁴, así como la existencia del grupo libertario denominado *Los Hermanos Rebeldes*⁷⁵. Mientras que en otras localidades, como Casares⁷⁶, se ponen en marcha las organizaciones juveniles libertarias que mantendrán ya en los años treinta relación epistolar con la redacción de *Mujeres Libres*⁷⁷. No es casualidad que este sea uno de los pueblos malagueños donde, en relación a su población, se produzca uno de los mayores índices de mujeres represaliadas tras la Guerra Civil.

Tal y como se ha expuesto, la zona del Campo de Gibraltar es quizá el espacio andaluz donde, según ha demostrado el estudio de Zambrana, están más arraigadas las organizaciones ácratas, al menos a comienzos de siglo. En La Línea de la Concepción, la etapa republicana será muy activa, esta tradición halla continuidad, en 1930, en la creación del Ateneo Obrero Cultural. Tanto en esta localidad como en Algeciras

⁷³ VELASCO GOMEZ, José: *La Segunda República en Málaga*. Málaga, Ágora, 2008, p. 72.

⁷⁴ En 1902, comenzó a funcionar una escuela libre en Montejaque de la que era profesor Juan Herrera. BVA: *La Protesta*, 125, 29 de marzo de 1902, p. 4.

⁷⁵ ZAMBRANA, Joan: *El anarquismo...*, op. cit., p. 954. Este grupo propone, en noviembre de 1920, que sea el periódico de Cádiz, *Bandera Libre*, el órgano encargado de hacer los trabajos preparatorios para el Congreso Anarquista, en contra de la opinión del Grupo de Relaciones Anarquistas de Barcelona, que proponía al periódico *Anarquía* de Sevilla. BVA: *Bandera Libre*, 4, 1 de diciembre de 1920, pp. 1-2.

⁷⁶ También en Casares se crea una escuela libre en 1902, de cuya dirección se encargó Antonio Espinosa. BVA: *La Protesta*, 125, 29 de marzo de 1902, p. 4.

⁷⁷ MONTERO BARRADO, Jesús María: *Anarcofeminismo...*, op. cit., p. 189.

salen a la luz varias publicaciones libertarias. Este vasto y antiguo movimiento cultural tiene su paralelo en el desarrollo del anarcosindicalismo, sólidamente implantado en el sector de los camareros. Pero el anarcosindicalismo se mostrará igualmente activo en otra de las zonas gaditanas de tradición anarquista, la campiña jerezana, comarca donde destacará la actividad de varias sindicalistas, como María Luisa Cobos y María Silva, que representan la interconexión entre la intelectualidad del feminismo anarcosindicalista y la militancia feminista de base. En Jerez de la Frontera, entre 1933 y 1934, María Luisa se convertirá en la principal divulgadora de la revista *Mujeres Libres* en la provincia de Cádiz, e impulsará la creación de una sección sindical mixta de modistas y trabajadoras del Servicio Doméstico, núcleo de lo que sería el Sindicato Emancipación Femenina, integrado en la CNT en abril de 1936⁷⁸.

Por otra parte, aunque la creación de sindicatos femeninos adscritos a la CNT se impulsó en la primavera de 1936, ya en los inicios de la República el líder anarquista Paulino Díez había creado en Melilla el Sindicato de Servicios Domésticos, en el que integró toda la vasta gama de actividades que abarcaban el genérico concepto de servidumbre doméstica: planchadoras, lavanderas, cocineras, limpiadoras⁷⁹. Actividades cuya reglamentación había quedado excluida de la amplia legislación laboral del gobierno de Largo Caballero e incluso de beneficios como los del ya citado seguro de maternidad. A lo largo de la República los sindicatos de Mujeres del Servicio Doméstico, ya sean anarquistas o adscritos a la UGT, que en 1931 habían creado la Asociación de Obreros y Obreras del Hogar, serán requeridos por las dos grandes centrales sindicales y por los sindicatos comunistas para apoyar la movilización sindical en otros sectores. Entre 1932 y 1933 la negociación de las bases reguladoras en las distintas labores agrícolas

78 MONTERO BARRADO, Jesús María: “María Luisa Cobos, una anarquista jerezana”. *Hespérides*, 10 (abril 2010) 49-54.

79 DÍEZ, Paulino: *Un anarco...*, op. cit., p. 162.

sumió al campo andaluz en una conflictividad que había de ir en crescendo hasta el segundo bienio. Las organizaciones campesinas solicitaron, y en muchos casos consiguieron, el apoyo de “las domésticas”, el sector con más índice de ocupación laboral en el medio rural, al margen de las propias tareas agrícolas. En la provincia de Sevilla fueron las criadas del pueblo de Dos Hermanas las que secundaron la huelga campesina en mayo de 1932⁸⁰.

El comienzo de 1933 estuvo marcado para el anarquismo andaluz por la tragedia de Casas Viejas, que activó la represión sobre el movimiento ácrata. El encarcelamiento de la nieta de “Seisdedos”, una joven de dieciséis años, hizo nacer el mito de María Silva, “La Libertaria”⁸¹, convertida en representante de la lucha revolucionaria. Entre otras militantes anarquistas, también sería encarcelada Luisa Cobo, en Jerez de la Frontera. El año que comenzó con el movimiento insurreccional de Casas Viejas y terminó con la derecha en el poder conoció una intensa conflictividad en el campo, apoyada por los sindicatos femeninos del Servicio Doméstico. En varios pueblos de la provincia de Sevilla, entre ellos Cantillana y la Puebla de Cazalla, las criadas secundarían la huelga general de campesinos⁸².

Sin duda durante los años de la República las mujeres sindicadas en cualquiera de las organizaciones de la CNT y las más cercanas a la culturara anarquista aportan una movilización más sistematizada que la desarrollada en décadas anteriores, pero a la vez incorporan repertorios ensayados en cualquiera de las manifestaciones de la protesta anterior. Ya sea contra los consumos, contra las quintas,

80 ABC, 26 de mayo de 1932. Disponible en [<http://hemeroteca.abc.es/>].

81 Sobre ella escribió Federica Montseny una pequeña obra en 1951: *María Silva, La libertaria*. Editada en Toulouse. Una biografía reciente es la de GUTIÉRREZ MOLINA, José Luis: *Casas Viejas. Del crimen a la esperanza. María Silva “Libertaria ” y Miguel Pérez Cordon. Dos vidas unidas por un ideal (1933-1939)*. Córdoba, Almuzara, 2008.

82 ABC, 7 de junio de 1933. Disponible en [<http://hemeroteca.abc.es/>].

contra la carestía, o en la defensa de cualquiera de los mecanismos de protección que podrían afectarles. Ello las convierte en protagonista de movimientos que responden al modelo definido por Te- mma Kaplan, que están muy relacionados con el abastecimiento. De esto dan cuenta los sumarios de los procesos militares a los que en la posguerra fueron sometidas. En lo que se refiere a la tipología de la conflictividad, fueron mujeres las que en los boicot aprobados por la CNT se apostaban en las puertas de los comercios señalados, impidiendo la entrada a otras mujeres; las que en las huelgas quedaban encargadas, en una clara distribución de roles, de impedir el acceso a las fuentes públicas, al lavadero o a los mercados; las que entorpecían el abastecimiento del carbón para uso doméstico, tratando así de paralizar las actividades que habitualmente realizaban las mujeres en la esfera privada. De igual manera participaron en los movimientos de insubordinación destinados a no pagar los alquileres y la electricidad, acordados en los sindicatos masculinos pero desde los que se requería la cooperación de la mujer.

Pero la movilización más sistematizada de las organizaciones sindicales anarquistas se iba a producir tras la aceptación del pacto con la UGT. Entre las elecciones de febrero de 1936 y la huelga general de mayo, se impulsó en aquellas localidades donde la CNT era mayoritaria la creación de sindicatos específicamente femeninos, en un proceso paralelo a la creación de Mujeres Libres. En Cádiz, la Sociedad de Obreros y Obreras del Servicio Doméstico, integrada en la CNT, llegó a contar con 600 afiliadas⁸³. En las mismas fechas se crearon organizaciones similares en Granada y en muchos de los pueblos malagueños donde la CNT era el sindicato hegemónico.

En la ofensiva planteada por los sindicatos anarquistas en Andalucía cobra una nueva dimensión la movilización de las mujeres del servicio doméstico. Las bases para el sector planteadas por la CNT suponen la

83 NÚÑEZ PÉREZ, María Gloria: *Trabajadoras...*, op. cit., p. 665.

reglamentación de una actividad desempeñada prácticamente en régimen de servidumbre y sin horarios, al establecer primero la jornada de ocho horas y la clasificación de tareas muy plurales que se cobraban dependiendo de la voluntad de los patrones.

BASES DE TRABAJO QUE PRESENTAN LAS MUJERES DEL SERVICIO DOMÉSTICO DE LA CNT A LOS PATRONOS DE MARBELLA (15 DE MAYO DE 1936)

Tipo de trabajo	Cualificación profesional	Jornada (horas)	Salario (pesetas)		
			Semana	Día	Hora
Todo tipo de trabajo doméstico	Obreras	8	35,00	5,83	0,73 más la comida
	Obreras	½ día	17,00	2,83	0,71 más el desayuno y el almuerzo
	Muchachas (14-17 años)	8	20,00	3,33	0,42
	Muchachas (< 13 años)	8	10,00	1,66	0,21
Niñeras	Muchachas (< 16 años)	8	15,00	2,50	0,31
	Muchachas (> 16 años)	8	20,00	3,33	0,42
Fondas y hoteles	Obreras	8	30,00 Más propinas	5,00	0,63
Lavanderas y limpiezas extraordinarias	Obreras	8	18,00	3,00	0,38 más desayuno, almuerzo y merienda
Limpiezas de cafés	Obreras	Por horas			0,75 más el desayuno
Trabajos en cafés en días de fiesta	Obreras			5,00	
Limpiezas a domicilio	Obreras	Por horas			2,00
Trabajos en matanzas	Obreras			3,00 más los beneficios de la matanza que tenían anteriormente	
Otras condiciones laborales					
Acceso al trabajo	No serán admitidas al trabajo mujeres algunas, mientras haya en paro forzoso en esta organización.				
Despidos	A la presentación de estas bases no se tomarán represalias con ninguna compañera. En caso de ser despedida sin una causa que lo justifique, se verá obligado a readmitirla. En caso de que un patrono justificara que su criada no le hace falta, le pagará el mes de despedida y la dieta que será de 2,50 pesetas diarias. Cuando tuviera a bien admitir alguna, siempre estará en primer lugar la que últimamente fue despedida.				

FUENTE: Elaboración propia según los datos obtenidos del Archivo Municipal de Marbella (AMMA), “Oficios de Huelga”, 1936.

Las expectativas levantadas por estas propuestas entre las trabajadoras del servicio doméstico explican su movilización, muy intensa en la ciudad de Cádiz, donde en el transcurso de la huelga

general de mayo de 1936 fueron detenidas siete criadas acusadas de coacciones⁸⁴. A lo largo del mes de junio las movilizaciones persistieron en varios pueblos de la provincia de Sevilla, como el Viso del Alcor y Alcolea del Río, en los que las sirvientas se unieron a la huelga de campesinos⁸⁵, y en la provincia de Córdoba. En Castro del Río, una de las localidades de mayor tradición anarquista, el sindicato del Servicio Doméstico declaró la huelga en solidaridad con el comité de huelga de la CNT que había sido detenido⁸⁶. Las huelgas de domésticas se repetirán a lo largo de toda la geografía andaluza, organizadas tanto por la UGT como por la CNT, produciéndose en localidades como Estepona, Marbella y Fuengirola en los días previos a la guerra civil.

La huelga de criadas fijaría una de las representaciones más recurrentes de las transgresiones que habían de ser castigadas en la represión de posguerra. Porque si en las fábricas o en los campos la actividad laboral la desempeñaban hombres y mujeres, y las coacciones a través de piquetes las ejercían grupos casi siempre masculinos, en el caso que nos ocupa numerosos grupos de mujeres, impidiendo la entrada en las casas a otras criadas, rompiendo los cántaros, cortando el paso a los comercios, asumiendo en definitiva un comportamiento coactivo que hasta entonces sólo se había visto en los varones, supuso la asunción de un protagonismo en la calle que era hasta entonces inhabitual y que fue minuciosamente relatado ante los jueces militares:

[...] conoció a una individua a quien llaman, la Chirulita [...], siendo esta de un carácter extremista y violento, interviniendo

84 ABC, 7 de mayo de 1936, edición de Andalucía. Disponible en [<http://hemeroteca.abc.es/>].

85 ABC, 6 de junio de 1936. Disponible en [<http://hemeroteca.abc.es/>]. Y BNE-HV: *El Sol*, 8 de julio de 1936.

86 *La Vanguardia*, 23 de junio de 1936. Disponible en [<http://www.lavanguardia.com/hemeroteca/>].

activamente en la huelga de criadas habida en esta población sacando a las criadas de las casas por medio de la violencia, que esta individua vivía en una casa del dicente y cuando fueron a cobrar el alquiler de dos años se insolentó con el padre del dicente diciéndole que no le pagaba y después estuvo en la casa del dicente, diciéndole igualmente que no le pagaba porque no le daba la gana [...] ⁸⁷.

Pero esto no sería sino un ensayo de los roles que habían de asumir cuando la sublevación militar convirtiera a las organizaciones obreras en las auténticas gestoras de la vida en la retaguardia. Entonces se desarrolló un activismo femenino cuya manifestación más conocida y consciente estuvo en manos de Mujeres Libres, entidad de proyección identificable sobre todo en los grandes núcleos urbanos. Sin embargo entre la militancia femenina de la CNT y, básicamente, en los círculos familiares más cercanos a los dirigentes surgen grupos de mujeres que aunque distantes en preparación y conocimientos de la vanguardia femenina del pensamiento anarquista, manifestaron unas actitudes y unos comportamientos en los que son reconocibles los presupuestos del Ideal libertario difundido desde principios del siglo XX. Tanto en la implicación en manifestaciones que tienen en la violencia contra el patrimonio de la Iglesia su más acabada expresión, resultado de la asunción de los presupuestos que vieron en el clero uno de los grandes instrumentos de la subordinación femenina, como en la elección durante la guerra de la Unión Libre, frente al matrimonio tradicional, y en la opción de tomar las armas en defensa de la revolución. Pero, al menos entre la filiación de base, estas decisiones fueron tomadas desde una posición de apoyo al varón, ya fuera hermano, padre, novio

87 Archivo del Juzgado Togado Militar n.º 24 de Málaga (AJTMMA), C. 662, Causa n.º 1/1939 del Juzgado Militar n.º 39 de Marbella. “Diligencias sumariales contra Salvadora

Cervera Sánchez”, afiliada al Sindicato de las Mujeres del Servicio Doméstico de la CNT de Marbella.

o compañero, y este apoyo les fue requerido, no pocas veces, en función de los roles atribuidos a su sexo, como la tarea desempeñada en los registros de domicilios particulares en los que a las mujeres se les encargó la inspección de los espacios y la ropa íntima de sus enemigas de clase. Es, sin embargo, excepcional la implicación de la militancia femenina de la CNT en el ejercicio de la violencia física atribuida a su organización, al menos como ejecutoras. En relación con la represión en la retaguardia se les atribuye el papel de alentadoras e instigadoras de los agentes directos de la violencia, pero incluso este papel fue asumido en situaciones puntuales como las que sucedieron en Málaga tras los bombardeos de la aviación franquista. Las funciones asumidas por las mujeres anarquistas durante la revolución, aun teniendo en cuenta su contenido tradicional, fue completamente activo y consciente e implicó una presencia bien visible en espacios masculinos tales como las sedes de los comités socialistas y anarquistas y centros obreros. El análisis de los cargos atribuidos a la filiación anarquista femenina revela la especial importancia que tuvo a la hora de la pena el sistema de representaciones que masculinizaba la conducta y la imagen femenina⁸⁸. Si bien es cierto que en el medio rural el uso del mono y el pantalón se dio en menor medida que en las ciudades, cualquier otra apariencia que implicara una mínima imitación del atuendo del varón como llevar el pañuelo rojo, o la irrupción, a veces la mera cercanía, en los espacios masculinos, o las conductas consideradas impropias como acompañar a los milicianos en los camiones fueron consideradas una transgresión de los valores y la moral de los vencedores.

La mayor parte de las mujeres que fueron represaliadas fueron conscientes de que se las castigaba porque algunas de las funciones

88 Las conclusiones proceden del análisis de sumarios de mujeres cercanas a los círculos anarquistas en varios pueblos de la provincia de Málaga. *Vid.* PRIETO BORREGO, Lucía: Los días de la ira. Entre Mijas y el Guadiaro. De la República a la Sierra. En vías de publicación.

asumidas durante la República y la guerra eran consideradas contrarias a su condición de mujeres. Por ello intentaron defenderse en base a que su obligación como madres, esposas, hermanas o hijas era apoyar a sus hombres, a quienes, revolucionarios o no, debían obediencia y apoyo. Pero esta proximidad no fue considerada sino un agravante más de unas conductas que en el marco de la revolución fueron la manifestación de una cultura largamente asimilada, por lo que las mujeres que se atrevieron a adoptarla sufrirían un castigo sin precedentes en su dimensión cuantitativa y en la pluralidad de sus modalidades.